

# DECLARACION DE CARTAGENA

## DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS GREMIOS EMPRESARIALES PYME ANTE LOS RETOS DEL SIGLO XXI

**Las organizaciones empresariales de la MIPYME latinoamericanas reunidas en Cartagena de Indias, Colombia, ante la necesidad de que las MIPYMES encuentren los medios y los mecanismos necesarios para enfrentar los retos y desafíos de la Globalización que les permitan lograr su desarrollo humano sostenible.**

**ACUERDAN:**

- 1) Reafirmar los principios de cooperación, solidaridad, democratización de las oportunidades, búsqueda de la equidad, justicia y desarrollo integral de nuestra sociedad.
- 2) Fortalecer nuestro papel como facilitadores para promover los cambios que las empresas, los gobiernos y las instituciones públicas y privadas, deben acometer para asegurar el desarrollo sostenible de las PYMES.
- 3) Aplicar nuestro esfuerzo institucional en lograr la visibilización y empoderamiento de las PYME y de su papel protagónico en los planes nacionales de desarrollo y en la generación de empleo.
- 4) Reafirmar la importancia de la formación del talento humano, la innovación tecnológica, y fortalecer las relaciones universidad/pyme.
- 5) Exigir a los gobiernos la participación del sector empresarial PYME en los acuerdos de integración y en las negociaciones comerciales. Particularmente

demandar de los gobiernos el más cuidadoso estudio y un amplio diálogo social en el proceso hacia la suscripción del ALCA y otros tratados.

- 6) Incidir en el sistema educativo para inculcar el espíritu emprendedor, promover la formación de dirigentes empresariales, el ánimo asociativo y la cultura de la participación. Reiterar nuestra convicción acerca de que la ampliación de la base de propietarios es el mejor soporte para una auténtica democracia.
- 7) Respalda el programa IBERPYME e instar a nuestros gobiernos para que brinden su apoyo político y material a esta importante iniciativa que ha generado una nueva dinámica al movimiento PYME en el continente.
- 8) Gestionar ante los gobiernos y organismos internacionales la asistencia técnica y financiera necesaria para que las organizaciones empresariales promuevan el desarrollo de sus asociados.
- 9) Desarrollar en sus respectivos países propuestas de políticas públicas y fomento empresarial, así como la gestión necesaria para asegurar su puesta en ejecución y seguimiento.
- 10) Desarrollar una cultura propositiva dentro de la dirigencia empresarial que permita al sector PYME su permanente relación con los cambios y exigencias del entorno.
- 11) Propiciar un adecuado clima de negocios entre las PYMES latinoamericanas a través del fortalecimiento de las relaciones entre nuestras instituciones y mediante el uso de sistemas de información y tecnologías de la comunicación.

- 12) Destacar la labor del SELA como unidad de gestión de IBERPYME y sugerir la coordinación entre CLAMPI, la COMISION EMPRESARIA MIPYMES HEMISFÉRICA, CONCAPE y otras, para la formulación de nuevos proyectos y programas. De especial interés es el impulso del “Proyecto para la formación de líderes empresariales en el área de Libre Comercio de las Américas”
- 13) Saludar a ACOPI en sus cincuenta años de vida institucional y exaltar su contribución al desarrollo de las MIPYME en el continente latinoamericano.

CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, 19 de septiembre del 2001.